

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KASHFI S.A., CELEBRADA EL 20 DE MAYO DEL AÑO
DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de mayo del dos mil veinte, a las nueve horas del día, se reúnen los señores accionistas de la compañía KASHFI S.A, en el local ubicado en las calles, Luis Urdaneta 636 y Riobamba, primer piso, oficina No. 2, Provincia del Guayas, de esta ciudad de Guayaquil, para celebrar una sesión de Junta General Universal Ordinaria sin el requisito previo de la convocatoria por la prensa.

Se Encuentran presentes los accionistas, señora Valeria Vélez Patuzzo Valdivieso, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Gerente General, la señora **Carla Patuzzo Valdivieso**, quién actúa también como Secretaria, y éste último ha elaborado la Lista de Asistentes anotando los nombres de los accionistas concurrentes y el número de votos que representan, cuya nómina es la siguiente: señora **Carla Patuzzo Valdivieso**, representando setecientas (799) acciones; señora **Valeria Vélez Patuzzo**, representando una (1) acción.- Total ochocientas (800) acciones.- Todos los concurrentes por sus propios derechos y las acciones son ordinarias y nominativas por el valor de un dólar cada una de ellas, y, los accionistas asistentes representan todo el capital pagado de la compañía que es la suma de **OCHOCIENTOS dólares** de los Estados Unidos de América.

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238 en concordancia con el Art. 121 de la Ley de Compañías, la presente Junta General Universal Ordinaria se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar cualquier asunto, y así lo señores socios están unánimemente de acuerdo en que el orden del día sea el siguiente:

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, y tienen un valor nominal de US\$ 1,00, UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes convienen por unanimidad constituirse en sesión de Junta General ordinaria y Universal de accionistas, y que en la presente sesión se trate acerca del siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General;
2. Informe del Comisario;
3. Aprobación del Estado de Situación, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2019; y demás anexos
4. Elección del Comisario de la compañía para el año 2020;

Siendo las 09h10 se comprueba que están presentes los accionistas que representan las ochocientas acciones de un dólar cada una, de los Estados Unidos de América, que conforman la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, existiendo por consiguiente el quórum necesario para instalar la sesión.

Preside la sesión la señora **Valeria Vélez Patuzzo**, Presidenta Ad-Hoc de la compañía, y actúa como Secretaria la señora **Carla Patuzzo Valdívieso**, Gerente General de la misma.

La Presidenta Ad-Hoc dispone inmediatamente que se entre a conocer el primer punto del orden del día, esto es, el informe del señor Gerente General de la compañía, ordenando que el mismo sea leído.

Escuchado dicho informe y luego de las deliberaciones del caso, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía.

De inmediato la señora Presidente Ad-Hoc de la compañía pone a consideración de la Junta, el segundo punto del orden del día, esto es, conocer el informe del Comisario, ordenando que se lea por secretaría. Se lee por secretaría dicho informe y se somete a consideración de la junta, siendo aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Luego, la Presidenta Ad-Hoc de la compañía dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el Estado de Situación del ejercicio económico del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2019 y las cuentas de resultado correspondientes al mismo año; siendo la utilidad de mil trescientos sesenta y dos con 29 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, se dispone que pase a resultados acumulados.

Terminada la lectura de estos documentos, se discute sobre los mismos, y, se los pone a consideración de la Sala. Luego de varias deliberaciones, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el Estado de Situación y las cuentas de resultado correspondientes al año 2019, así como los anexos anuales.

La Presidenta Ad-Hoc de la compañía solicita que a continuación se entre a conocer el cuarto punto del orden del día, esto es, la elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020. La presidenta Ad-Hoc propone que se elija como Comisario de la compañía al señor José Lenin Pesantez, lo cual es sometido a consideración de los accionistas de la compañía, luego de la deliberación, la Junta resuelve, por unanimidad, la elección del Comisario de la compañía, señor José Lenin Pesantez, por el período del año 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11h25, de la mañana, la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte el acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con el mismo quórum inicial, se lee y se aprueba el Acta por unanimidad, sin observaciones, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta y el Listado de Asistentes a la sesión y nombramiento del representante legal. Con lo que la Presidenta Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 11h40.

f) Sra. Carla Patuzzo Valdivieso, Accionista-Secretaria de la Junta; f) Sra. Valeria Vélez Patuzzo Accionista- Presidenta Ad-Hoc.

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia a su original que consta en los libros de la compañía KASHFI S.A., a los cuales me remito en caso de ser necesario, Guayaquil, veinte de Mayo del dos mil veinte.-



Sra. Carla Patuzzo Valdivieso
GERENTE GENERAL
KASHFI S.A.